

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 12244** *Corrección de errores de la Resolución 420/38203/2023, de 9 de mayo, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio con el Centro de Formación Profesional Ciencias Radiológicas «Universanidad», para la realización de prácticas profesionales de formación en radiológicas.*

Advertido un error en la Resolución 420/38203/2023, de 9 de mayo, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio con el Centro de Formación Profesional Ciencias Radiológicas «Universanidad», para la realización de prácticas profesionales de formación en radiológicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de 15 de mayo de 2023, pág. 67486, se procede a su corrección:

Donde dice: «Suscrito el 3 de mayo de 2023 el Convenio entre el Ministerio de Defensa y el realización de prácticas profesionales de formación en radiológicas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, procede la publicación en el “Boletín Oficial del Estado” de dicho convenio, que figura como anexo de esta resolución».

Debe decir: «Suscrito el 3 de mayo de 2023 el Convenio entre el Ministerio de Defensa y el Centro de Formación Profesional Ciencias Radiológicas “Universanidad”, para la realización de prácticas profesionales de formación en radiológicas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, procede la publicación en el “Boletín Oficial del Estado” de dicho convenio, que figura como anexo de esta resolución».